CONTRATO No. 4600105120 DE 2025
FECHA: MAYO DE 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – DEPENDENCIA
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLÓGICA RENOVACIÓN
NIT:	811.034.165-5
REPRESENTANTE LEGAL:	DIANA MILENA NANCLARES MEJÍA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.905.338
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN LOTE 3 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA CON ÉNFASIS EN TEATRO DE CALLE
VALOR INICIAL:	SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($77.722.284)
VALOR APORTE DISTRITO:	SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($73.832.284)
VALOR APORTE ASOCIADO:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($3.890.000)
VALOR ADICIONES:	CERO PESOS M/CTE. $0=
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($77.722.284)
DURACIÓN INICIAL:	CINCO (5) MESES
AMPLIACIONES:	NO APLICA
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	NO APLICA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SUSPENSIONES	NO APLICA
FECHA DE INICIO:	JULIO 16 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	DICIEMBRE 16 DE 2025
VALOR EJECUTADO:	SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($77.722.284)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del convenio 4600105120 de 2005, se presenta el Informe final Interventoría del convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021 , https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El presente informe técnico, da cuenta de los requerimientos solicitados desde el convenio de asociación celebrado entre la Secretaría de Cultura Ciudadana y el asociado: CORPORACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLÓGICA RENOVACIÓN. Cualquier ampliación en detalle sobre las entregas que respaldan el presente documento se puede consultar en el enlace de la NAS, carpeta de la RPAC, la cual reposa en la Secretaría de Cultura Ciudadana.

Cumplimiento final del objeto y alcance del convenio

A la fecha de finalización del Convenio de Asociación, cuyo objeto fue desarrollar la Red de Creación Escénica de Medellín Lote 3 Laboratorios de Creación Escénica y Laboratorio Base de Creación Escénica con Énfasis en Teatro de Calle, el asociado

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Corporación Artística Cultural Educativa y Ecológica Renovación registra un cumplimiento del 100% de las obligaciones pactadas. En consecuencia, se evidencia la ejecución integral de los laboratorios previstos, conforme a los entregables relacionados y verificados en el presente informe.

Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

Teniendo en cuenta el objeto del Convenio de Asociación, consistente en desarrollar Red de Creación Escénica de Medellín Lote 3 Laboratorios de Creación Escénica y Laboratorio Base de Creación Escénica con Énfasis en Teatro de Calle, se evidencia que la entidad dio cumplimiento a lo propuesto. Dicho cumplimiento se soporta en el desarrollo de los ítems y requerimientos que se describen a continuación, conforme a lo establecido en el documento de estudios previos.

COMPONENTE DE FORMACIÓN. Corporación Artística Cultural Educativa y Ecológica Renovación desarrolló el componente de formación de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para el convenio, ejecutando de forma completa el proceso formativo del énfasis Teatro de Calle, mediante la implementación de los cuatro (4) laboratorios programados en las comunas 5 y 6, garantizando la totalidad de los encuentros previstos y la cobertura acordada, con ajustes pertinentes a las particularidades territoriales y poblacionales.

Los laboratorios desarrollaron fueron: Laboratorio Base Danza Teatro y Discapacidad, Laboratorio 1 Teatro de Calle “Metamorfosis”, Laboratorio 2 – Iniciación Teatral “Katapis” y Laboratorio 3. Juego Público y Comparsa: Desde Lo Alto.

Durante la ejecución del convenio, el asociado desarrolló la convocatoria y los mecanismos de vinculación orientado a garantizar la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las comunas priorizadas, aplicando estrategias de divulgación territorial, acompañamiento familiar y articulación con instituciones educativas y comunitarias. A continuación, se describe la cobertura que se tuvo en los tres (3) laboratorios de creación y uno (1) base:

Laboratorio	Fecha de inicio del laboratorio	Población	Comuna	Equipamiento	Número de participantes		
					Informe 1	Informe 2	Informe 3
Laboratorio Base: Danza teatro y discapacidad.	22 de julio	Adultos Población en condición de discapacidad	5	U.V.A Sin Fronteras	14	14	16
Laboratorio de Creación 1 Metamorfosis	22 de julio	Población jóvenes y adultos entre los 15 y 28 años	6	Centro de Integración Comunitaria La Esperanza	11	13	10
Laboratorio de Creación 2 Katapis	22 de julio	Niñas y niños entre los 5 y los 12 años	6	Corporación Picacho con Futuro	7	9	10
Laboratorio de Creación 3 Desde Lo Alto	22 de Julio	Jóvenes entre los 15 y los 20 años	6	I.E CASD	24	24	24
				Total	56	60	60

Del proceso se beneficiaron sesenta (60) personas; no obstante, se evidenció que algunos laboratorios no alcanzaron la cobertura mínima proyectada. Esta variación se encuentra dentro del margen de deserción del 25% establecido en las especificaciones técnicas, el cual se considera debidamente justificado debido a factores contextuales que incidieron en la permanencia de los participantes —niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las comunas y corregimientos de Medellín—, tales como dificultades de acceso a los equipamientos, ajustes en los horarios y limitada disponibilidad de las familias. En respuesta a estas situaciones, se implementaron medidas operativas orientadas a mejorar las condiciones de acceso y permanencia, entre ellas el traslado de sedes: el Laboratorio 2 “Katapis” fue reubicado en la Escuela El Paraíso debido a la baja asistencia en su ubicación inicial; el Laboratorio 1 “Metamorfosis” se trasladó al Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla por limitaciones logísticas del espacio anterior; y el Laboratorio 3 “Desde lo Alto” fue reubicado en la I.E. CASD tras evidenciar dificultades de acceso y baja continuidad del grupo. Si bien estos ajustes generaron afectaciones temporales en los niveles de asistencia, la entidad implementó estrategias de seguimiento, acompañamiento y reactivación que permitieron sostener la participación global dentro de los límites de deserción permitidos.

COMPONENTE DE PROYECCIÓN. La entidad desarrolló el total de las acciones previstas en el componente de proyección tal como se especifican a continuación:

EXPERIENCIAS DE INTERCAMBIOS. La entidad asociada dio cumplimiento a la realización de un mínimo de cinco (5) jornadas de intercambio, convocando en cada una de ellas los laboratorios definidos conforme a la planeación técnica del componente. Asimismo, en dos (2) de dichas jornadas, se garantizó la participación de la Red de Danza, fortaleciendo la articulación interredes y el intercambio de saberes en el ecosistema cultural. De igual manera, la entidad aseguró la participación de cada laboratorio en al menos un (1) encuentro de intercambio, promoviendo la circulación de experiencias, el diálogo metodológico y la integración de los procesos formativos y creativos

Intercambio 1. Círculo Escénico (Intercambio con la Red de Danza)

Fecha: 21 de septiembre de 2025
Lugar: Circo Medellín
Horario: 3:00 pm a 6:00 pm
Descripción: espacio que permitió brindar a niños, niñas y adolescentes participantes de los laboratorios de las redes de danza y creación escénica una experiencia vivencial en el Circo Medellín, orientada a ampliar sus referentes artísticos, estimular la creatividad y fortalecer el trabajo colectivo. Esta actividad se desarrolló en el marco de una juntanza cultural entre la Corporación Casa del Teatro de Medellín, la Corporación Artística Cultural Educativa Elemental Teatro, la Corporación Artística Teatral Oficina Central de los Sueños y la Corporación Artística Cultural Educativa y Ecológica Renovación.



Laboratorios vinculados:
Red escénica:

- Laboratorio La Pradera (Comuna 13 - Parte Alta (Corporación Casa del Teatro de Medellín - Convenio 4600105124 – Lote 9 -)
- Laboratorio Casa de la Cultura Los Colores (Corporación Artística, Cultural y Educativa Elemental Teatro Convenio 4600105123 Lote 6)
- Laboratorio Base Santa Elena (Corporación Artística, Cultural y Educativa Elemental Teatro Convenio 4600105125 - Lote 10)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Laboratorio 3 – Escuela de Música Miraflores (Corporación Artística Teatral Oficina Central de los Sueños -Convenio 4600105118- Lote 1)
- Laboratorio Arte de Vida (Corporación Artística Teatral Oficina Central de los Sueños - Convenio 4600105121- Lote 4)
- Laboratorio Danza teatro y Discapacidad (Corporación Artística, Cultural, Educativa y Ecológica Renovación - Convenio 4600105120 - Lote 3)

Red de Danza:
Laboratorio 4 básico de creación en danza- Comuna 60 - San Cristóbal (Corporación Casa del Teatro de Medellín - Convenio 4600105208 -Lote 1)



Intercambio 2 Red Creación Escénica entre la Corporación Renovación y la Corporación Circo Momo

Fecha: 28/09/2025
Lugar: UVA Sin Fronteras, Tricentenario
Horario: 9:30 am - 12:00 m
Descripción: diálogo creativo en donde se compartieron saberes adquiridos a partir del circo como los malabares y el teatro de calle, generando un compartir de lenguajes y experiencias entre las y los participantes de ambos laboratorios.
Laboratorios vinculados: Laboratorio Metamorfosis de Renovación (4600105120 de 2025 Lote 3 – Red de Creación Escénica) y Laboratorio La Francia de Circo Momo 4600104850 de 2025 Lote 1 – Red de Creación Escénica)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia





Intercambio 3. Centro Cultural U de A
Fecha: 08/10/2025
Lugar: Centro Cultural facultad de artes de la U de A
Horario: 6:20 a 9:00 pm.
Descripción: espacio de intercambio entre los laboratorios Metamorfosis, Desde lo Alto y el Laboratorio Interdisciplinar (énfasis en luces y sonido), mediante la asistencia a la muestra de fin de semestre de estudiantes de Artes Escénicas de la Universidad de Antioquia.



Laboratorios vinculados: Laboratorio Interdisciplinar (Corporación Casa del Teatro de Medellín - Convenio 4600105124 – Lote 9 -), Laboratorio 1 “Metamorfosis” y Laboratorio 3 “Desde lo Alto” (Corporación Artística, Cultural, Educativa y Ecológica Renovación - Convenio 4600105120 - Lote 3)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Intercambio 4. La Fanfarria



Fecha: 29 de octubre de 2025
Lugar: La Fanfarria Teatro
Horario: 2.00 pm a 5.00 pm
Descripción: diálogo creativo entre los participantes de la Red de Creación Escénica, a través de experiencias compartidas, juegos teatrales y dinámicas de movimiento que fortalecieron la expresión corporal y la construcción colectiva.
Laboratorios vinculados:
Laboratorio 2 Niquitao (Corporación Casa del Teatro de Medellín - Convenio 4600105124 – Lote 9 -) y Laboratorio 2 “Katapis” (Renovación)



Intercambio 5. Reconociendo mi propio territorio, tejemos redes

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

(Intercambio con la Red de Danza)



Fecha: 08/11/2026
Lugar: Corporación Picacho con Futuro - Cl 104 EE # 83 A -48 Pedregal, Doce de Octubre
Horario: 8:00 a 11:00 a.m.
Descripción: recorrido guiado desde la Corporación Picacho con Futuro hasta el Cerro El Picacho, combinando relatos del territorio con dinámicas de exploración corporal que mezclaban gestos teatrales y movimientos de danza.
Laboratorios vinculados: Laboratorio Comuna 6 – Corporación Picacho con Futuro de la Corporación Matices (Convenio de Asociación 4600104884 de 2025 - lote 3 – Red de Danza) y Laboratorio Katapis de la Corporación Artística, Cultural, Educativa y Ecológica Renovación (Convenio 4600105120 - Lote 3 – Red de Creación Escénica)

EXPERIENCIAS DE CIRCULACIONES. La entidad asociada dio cumplimiento a la obligación al realizar un mínimo de cuatro (4) experiencias de circulación.

Circulación 1. XV Encuentro de Juegos y Rondas Infantiles – Jugar en la Ciudad.



Fecha: 4 de octubre de 2025
Lugar: Corporación Canchimalos - Diagonal estación Metro, Cl. 47DD #88-24, La América
Horario: 3:00 a 5:30 p.m.
Descripción: Visibilizar y proyectar los procesos artísticos del laboratorio base Danza Teatro de la Corporación Cultural Renovación en el marco del XV Encuentro de Juegos y Rondas Infantiles Jugar en la Ciudad, a través de la puesta en escena “Las rondas de la imaginación”. Una creación inspirada en el guatín, que incluye rondas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

con música campesina, vestuarios coloridos y cintas que dinamizaron el juego colectivo. Como parte de la propuesta también se adaptó el tradicional juego del “gato y el ratón”.
Laboratorios participantes: Laboratorio Base Danza Teatro y Discapacidad

Circulación 2 y 3*. Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural –Guadalajara, México

Fecha: 20 al 25 de octubre de 2025
Lugar: Guadalajara México - Av Juárez 976, Col Americana, 44100
Descripción: Representar a la Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín y a la Corporación Cultural Renovación en el Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural 2025 en Guadalajara, México.





Durante el evento se socializó la experiencia de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales y, en particular, el enfoque de la Red de Creación Escénica, la cual promueve escenarios de encuentro, creación, reflexión, aprendizaje y proyección para participantes con neurodiversidad. Asimismo, se compartió con los asistentes del taller “Diseñemos lo posible: prácticas culturales incluyentes” la metodología creada e implementada por la Corporación Cultural Renovación. Desde sus pilares —la Lúdica, la Acción, la Participación y la Transformación—esta metodología busca fortalecer los liderazgos del ser, promover el reconocimiento del otro y propiciar acciones en favor de la vida en todas sus manifestaciones.

Laboratorios participantes: Coordinación pedagógica Diana Liliana Torres y Virtualmente el Laboratorio Base Danza Teatro y Discapacidad
* Dado el alcance estratégico del evento y la alta visibilización que otorgó a la Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín, este evento se contabilizó como dos acciones de circulación. En este orden, se hicieron uso de los recursos correspondientes a dos circulaciones. Lo anterior, fue previamente acordado con la Secretaría de Cultura.

Circulación 4. Festival Entre Redes - Un viaje donde el protagonista eres tú.
Fecha: 12 de noviembre de 2025
Lugar: Teatro Metropolitano
Horario: 2:00 a 2:30 p.m.
Descripción: Apertura del festival Entre Redes con la comparsa "Fuego en el corazón", donde los artistas interactuaron con el público y marcaron el tono comunitario del evento. Luego, la protagonista principal, Fuego, representó con fuerza y sensibilidad el poder transformador del arte, acompañada por coreografías y música en vivo. El cierre se vivió como una fiesta colectiva que exaltó el sentido de unión y celebración por los 150 años de Medellín.



Laboratorios participantes: Laboratorio Base Danza Teatro y Discapacidad

EVENTOS DE CIUDAD -COBERTURAS. La entidad cumplió con la realización de tres (3) eventos de ciudad, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas.

Cobertura 1. Encuentro comunitario- Celebración Día de la Familia
Fecha: 30 de agosto de 2025
Lugar: Barrio La Esperanza - Calle 97 # 73 A – 25
Horario: 2:30 a 3:30 p.m.
Descripción: acercamiento de la comunidad del barrio La Esperanza al proyecto de ciudad Red de Creación Escénica, generando un espacio de encuentro festivo y participativo que permitió reconocer la importancia del arte como derecho y como herramienta de transformación territorial.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Cobertura 2. Taller "El mapa de los sueños" en la Fiesta del Libro y la Cultura.



Fecha: 13 de septiembre de 2025.
Lugar: Jardin Botánico.
Horario: 5:00 a 5:45 p.m
Descripción: se promovió a la Red de Creación Escénica de la ciudad, a través de un taller lúdico con niñas y niños de 6 a 12 años. En este espacio permitió comentar la capacidad de reconocer sus recuerdos y vínculos significativos para imaginar creativamente un mañana posible, mediante la elaboración de un “mapa de los sueños”

Cobertura 3. Presentación a Organizaciones de Cultura Viva Comunitaria.
Fecha: 16 de septiembre de 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Lugar: Corporación Barrio Comparsa - Calle 61# 45D- 40
Horario: 9:00 a 10:00 a.m.
Descripción: se dio a conocer a las organizaciones de Cultura Viva Comunitaria el alcance y las oportunidades que ofrecen la Red de Prácticas Artísticas y la Red de Creación Escénica en Medellín, destacando su impacto en la formación y en la construcción de paz a través del arte, e invitándolas a fortalecer la articulación y el trabajo colectivo en la ciudad.



MUESTRAS. La entidad cumplió con la realización del total de muestras de los laboratorios.

Muestra de los laboratorios: Base Danza Teatro y Discapacidad; 1 Teatro de Calle "Metamorfosis" y 3. Juego Público y Comparsa: Desde Lo Alto

Fecha: 29 de noviembre de 2025
Lugar: Centro de Integración Comunitario La Esperanza – Comuna 6 – Barrio La Esperanza
Horario: 2:00 pm a 5:00 pm
Descripción: espacio comunitario de encuentro, celebración y visibilización artística en donde se socializó los procesos creativos desarrollados de tres de los cuatro laboratorios del convenio, en el marco de la celebración de los 35 años de labor cultural de la Corporación Cultural Renovación, fortaleciendo la apropiación social del arte en el territorio.

- **Laboratorio Base - Presentación teatral de la obra clásica "En la Diestra de Dios Padre".** La muestra se trató de una adaptación escénica de esta obra clásica, que combinó teatro, movimiento y trabajo corporal inclusivo. La presentación de la obra permitió evidenciar cómo el arte integra, dignifica y potencia las capacidades de cada participante.
- **Laboratorio 1 - Presentación de la obra "Modus Operandi".** La muestra abordó las violencias de género en entornos digitales, explorando la metáfora de las redes como espacios que atrapan, generan nudos y condicionan identidades.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La obra estuvo cargada de acción física, teatralidad callejera y denuncia social, donde el grupo evidencia su proceso de investigación escénica.

Laboratorio Base



Laboratorio 1 - Presentación de la obra "Modus Operandi"



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Laboratorio 3 - Proyección del videoclip "¿Qué zapatos quiero usar?".** El material audiovisual recogió fragmentos del proceso, reflexiones de los participantes y acciones creativas que surgieron desde el juego corporal y la exploración performativa. El público fue invitado a observar cómo las imágenes dialogan con la pregunta central: ¿qué caminos queremos elegir desde el arte y la vida?

Laboratorio 3



Muestra Laboratorio 2 – Iniciación Teatral "Katapis" – Presentación de la obra clásica "Los 3 cerditos"
Fecha: 06 de diciembre de 2025
Lugar: Corporación Picacho con Futuro - Cl. 104E #83 A - 48, El Progreso - Doce de Octubre
Horario: 11:00 a.m. a 1:00 pm
Descripción: se visibilizaron los aprendizajes, avances y procesos creativos del Laboratorio de creación 2 Iniciación Teatral "Katapis" por medio de una clase abierta que permitió observar el trabajo artístico y pedagógico realizado. La muestra incluyó la adaptación libre del cuento "Los 3 cerditos", presentada como resultado del proceso de exploración teatral, juego escénico y construcción colectiva adelantado por el grupo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



COMPONENTE DE MOVILIZACIÓN. El componente de Movilización se desarrolló como una estrategia territorial para fortalecer la participación, apoyar la convocatoria y acompañar el funcionamiento de los laboratorios en las comunas priorizadas. Durante la ejecución del convenio, el equipo del convenio realizó recorridos, visitas a instituciones, jornadas de divulgación y acercamientos con familias y organizaciones comunitarias, acciones que permitieron dinamizar la asistencia, vincular nuevos participantes y reactivar los procesos que presentaron dificultades.

Estas acciones también respaldaron la logística de las muestras, los encuentros formativos y las actividades de cierre, garantizando la articulación con actores locales y condiciones adecuadas para la realización de actividades pública.

COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL. La entidad cumplió con las acciones previstas en el componente interinstitucional a través de la participación a las reuniones convocadas por la Secretaría de Cultura en el marco de este componente. Estas actividades fueron:

1) **Jornada de inducción RED-Conectados**. Realizada el 8 de agosto de 2025 en el edificio de Extensión de la U de A en el horario de 8:30 am –12:30 pm. Tuvo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

como propósito reconocer todas las entidades que ya hacen parte de la Red de Creación Escénica, socializar el propósito, componentes de la Red.

2) **Mesas institucionales**. La entidad participó en las dos (2) mesas interinstitucionales convocadas por la Secretaría de Cultura los días -20 y 30 de octubre, cuyo eje temático fue la neurodivergencia y experiencias de inclusión en la Red. En este espacio se compartieron metodologías, retos y estrategias para garantizar prácticas pedagógicas inclusivas en los procesos artísticos, promoviendo la comprensión de diversas formas de aprendizaje y comunicación presentes en los laboratorios:

- **Primera Mesa interinstitucional sobre neurodivergencia y experiencias de inclusión en la red** - 20 de octubre de 2025 — 8:00 a. m. a 12:00 m. Un espacio interinstitucional orientado a fortalecer la comprensión de la neurodivergencia y las estrategias de inclusión en los territorios.

- **Segunda Mesa interinstitucional** - Realizada el 30 de octubre en la UVA La Imaginación (cambio de lugar inicial) El espacio permitió dialogar sobre accesibilidad, ajustes razonables y prácticas artísticas inclusivas, generando propuestas pedagógicas, sensoriales y simbólicas orientadas a eliminar barreras y reconocer el arte como puente entre las diferencias.

3) **Jornada de evaluación de la Red de Creación Escénica.** Espacio de carácter colectivo convocado y coordinado por la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el cual participan los diferentes convenios suscritos para el desarrollo de la Red de Creación Escénica. Realizado el 10 de diciembre de 2025 en la Casa Danza, posterior al cierre de todos los procesos desarrollados por los distintos asociados de la Red de Creación Escénica.

   Esta jornada tuvo como propósito realizar un ejercicio de evaluación integral sobre la ejecución, resultados y aprendizajes derivados de los convenios que integran la Red.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia









GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

El componente de Gestión del Conocimiento se desarrolló como un proceso transversal orientado a organizar, documentar y analizar la información generada durante la ejecución del énfasis. La entidad realizó registros sistemáticos de los avances pedagógicos, las dinámicas territoriales y la participación en los laboratorios, consolidando insumos técnicos que permitieron realizar ajustes oportunos y fortalecer la articulación interna del equipo.

Los espacios de formación en donde participó la entidad en el marco de este componente se describieron en el segundo informe de interventoría: *Curso de*

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Formación de Formadores y el *Seminario "Nuestras Poéticas, Nuestras Voces"* (17 de septiembre)



COMPONENTE ADMINISTRATIVO. Durante la ejecución del convenio, la entidad cumplió con la entrega oportuna de los informes técnicos, administrativos y financieros, garantizando la trazabilidad de las actividades y la presentación adecuada de los soportes exigidos.

Cumplimiento final de las obligaciones y compromiso del asociado y del distrito establecidas en el convenio.

A la fecha de terminación del convenio, la entidad cumplió con las obligaciones y los compromisos establecidos en el convenio conforme a los siguientes ítems:

- **Obligaciones del asociado.**

El asociado informó adecuadamente a la población beneficiaria que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín actúa como responsable del tratamiento de las bases de datos, precisando que el tratamiento realizado se efectuó por cuenta del responsable y exclusivamente para las finalidades autorizadas, conforme a lo dispuesto en la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1074 de 2015, así como en la política institucional de tratamiento de datos

personales. Se dio cumplimiento de esta obligación mediante la suscripción de los consentimientos informados (Formato FO-GECU Consentimiento Informado, Cesión Derechos de Imagen y Autorización para el Tratamiento de Datos Personales) por parte de cada uno de los participantes de los laboratorios. Los respectivos formatos fueron aportados por el asociado en medio físico y en formato digital, alojados en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales (cuenta gestionrpac@medellin.gov.co), y reposan igualmente en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS institucional. En razón a que contienen datos personales de carácter sensible, estos documentos no fueron publicados en SECOP II.

- **Compromiso del asociado:**

Compromiso del asociado	**Estado de cumplimiento**
1. El asociado deberá presentar al supervisor, las hojas de vida con todos los soportes del Talento Humano Requerido en el componente Gestión del Conocimiento, de acuerdo con los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO establecidos en las especificaciones técnicas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la marcación de inicio de ejecución del convenio, en la plataforma transaccional SECOP II, la cual es realizada por parte del supervisor.	Se dio cumplimiento con el compromiso, el asociado presentó las hojas de vida y soportes completos del Talento Humano. El acta de aprobación de hojas de vida se encuentra publicada en SECOP II.
2. El personal que realizará actividades en el marco de los convenios, deberá asistir a las jornadas de socialización del proceso, que se programarán previas al inicio de los laboratorios de creación escénica y los laboratorios base de creación escénica.	Se cumplió con el compromiso establecido, las evidencias de la participación fueron aportadas por el asociado en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicadas en SECOP II.
3. Desarrollar un cronograma de actividades previa interlocución y acuerdo con la Secretaría de Cultura del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se cumplió con el compromiso, lo cual se encuentra soportado en el informe de las acciones de proyección, las actas de reunión y/o correos electrónicos de concertación, así como en los documentos que evidencian la realización de actividades y eventos por cada uno de los componentes del proyecto. Los soportes fueron entregados en el respectivo informe, de acuerdo con el período de ejecución, en formato digital y debidamente organizados en el repositorio institucional dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co. Igualmente reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentra publicado en SECOP II.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
4. Reportar al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín una cuenta de ahorros a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos en la forma de desembolso de este convenio. Los rendimientos que generen los recursos aportados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, serán reintegrados de acuerdo con el prorrateo que para el caso se efectué.	Se cumplió con el compromiso, dado que el asociado aportó la certificación de la cuenta de ahorros Nro. 24009181849 BANCO CAJA SOCIAL SA. y los extractos bancarios en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II.
5. Aportar en los informes financieros y contables los soportes donde den cuenta de los conceptos pagados (factura o documento equivalente, soporte de pago y comprobante de egreso) el cual deberá efectuarse por medio de depósito en cuenta bancaria o transferencia electrónica. No tendrán validez los recibos por pago directo en efectivo y/o cheque para su respectiva legalización.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el asociado aportó, conforme al periodo de ejecución, informes financieros y contables, junto con los soportes requeridos en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II
6. Disponer de los recursos asignados solo para el cumplimiento del objeto del convenio; así mismo garantizar la contrapartida a cargo del asociado, los cuales se verificarán de manera mensual mediante informes del ASOCIADO.	Se cumplió con el compromiso, lo cual se ve reflejado en los informes financieros presentados conforme al período de ejecución, en formato digital, en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II
7. Disponer del TALENTO HUMANO necesario calificado para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio, de conformidad con los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO establecidos en las especificaciones técnicas.	Se cumplió con el compromiso aportando los contratos del equipo de trabajo en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También fueron publicados en SECOP II.
8. Designar a un representante del asociado como el enlace e interlocutor permanente con el supervisor delegado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se cumplió con el compromiso, garantizando una comunicación oportuna y acorde con las necesidades del seguimiento técnico y administrativo del convenio.
9. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación de la propuesta.	Se cumplió con el compromiso, soportado en los listados de asistencia, las actas correspondientes y los registros fotográficos, de acuerdo con el período en que fue convocada cada reunión. Estos soportes se encuentran en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
	Ciudadana y en el NAS. También fueron publicados en SECOP II.
10. Realizar el seguimiento al desarrollo y ejecución del Convenio, tanto de los recursos aportados por el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN como por el ASOCIADO.	Se cumplió con el compromiso, soportado en los informes financieros y contables aportado por el asociado, conforme al periodo de ejecución, en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II
11. Controlar que los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del Convenio y que se ajusten al cronograma y presupuesto que hacen parte integral del proyecto presentado por el Asociado.	Se cumplió con el compromiso, lo cual se vio reflejado en los informes financieros entregados, conforme al periodo de ejecución, en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II
12. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Subsecretaria de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión.	A la fecha de finalización del convenio no se requirió suministrar información ni participar en la elaboración de documentos o informes de gestión solicitados por la Subsecretaría de Arte y Cultura de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, por lo cual no fue necesario atender dicho compromiso durante el periodo de ejecución.
13. Concertar con el supervisor, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución de la propuesta.	El asociado cumplió con el compromiso, los formatos implementados por el asociado fueron los suministrados por la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
14. Presentar los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestos por la supervisión.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que los informes de las actividades realizadas fueron presentados en medio físico y magnético, atendiendo la periodicidad, calidad y contenidos solicitados, y siguiendo los parámetros establecidos. Estos informes reposan en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También han sido publicados en SECOP II
15. Dar a conocer a la Secretaría de Cultura Ciudadana durante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinentes), la existencia de PQRS relacionadas con la ejecución del convenio.	A la fecha de finalización del convenio no se requirió por cuanto no se presentaron situaciones que generan este tipo de requerimientos durante el desarrollo de las actividades.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
16. Facilitar la labor del supervisor dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que se realicen.	El asociado cumplió con el compromiso
17. Informar oportunamente a la Subsecretaria de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	A la fecha de finalización del convenio no se requirió dado que no se presentaron situaciones que generan dicha obligación durante la ejecución del convenio.
18. Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.	Se cumplió con el compromiso. Las pólizas exigidas para la ejecución del convenio se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II.
19. Recolectar, sistematizar y presentar periódicamente la información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión del programa, del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la de otros proyectos y programas institucionales, teniendo en cuenta los formatos establecidos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indiquen. Dicha recolección incluye: a. Realizar el reporte periódico de la información cuantitativa que se requiera, conforme a los formatos e instrucciones brindadas, incluyendo un análisis cualitativo de la misma, cuando así se solicite	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el asociado reportó, conforme al periodo de ejecución, los informes de gestión, reportes de SUB, SIC y encuestas de satisfacción aplicadas, tabuladas, analizadas y graficadas. Todo lo anterior reposa en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También han sido publicados en SECOP II, excepto los reportes SUB que contienen información sensible.
20. Presentar la información gráfica (fotografías) conforme a los lineamientos establecidos.	Se cumplió con el compromiso, el material fotográfico fue aportado acorde a cada al periodo de ejecución en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co. Asimismo, la documentación reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS, y se encuentra publicada en la plataforma SECOP II.
21. Realizar la implementación de acciones de mejoramiento en concordancia con la política de calidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	A la fecha de finalización del convenio no se requirió realizar la implementación de acciones de mejoramiento, dado que no se generaron observaciones o requerimientos que exigieran este tipo de actuaciones durante la ejecución del convenio.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
22. La entidad ejecutora del proceso, será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrollo para el cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplió con el compromiso, en tanto la entidad ejecutora mantuvo la reserva y confidencialidad de la información obtenida como resultado de las actividades desarrolladas para el cumplimiento del objeto contractual, garantizando el manejo adecuado y la protección de los datos e información sensible durante toda la ejecución del convenio.
23. Informar a los participantes del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	Se cumplió el compromiso, toda vez que se informó a los participantes del proyecto que los datos recolectados podrían ser tratados por ambos asociados, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. Esta información fue socializada mediante los respectivos consentimientos informados, los cuales fueron aportados por el Asociado en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, y reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. En razón a que contienen datos personales de carácter sensible, estos documentos no fueron publicados en SECOP II.
24. En ningún momento y por ningún motivo el asociado podrá hacer uso de las bases datos o cualquier otra información para propósitos diferentes a los establecidos en el convenio.	Se cumplió con el compromiso.
25. Cumplir con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el Asociado efectuó el pago de salarios, honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Las certificaciones de afiliación y los comprobantes de pago fueron aportados en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, y reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. Asimismo, dicha documentación se encuentra publicada en SECOP II.
26. Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el Asociado presentó el certificado en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. Asimismo, se encuentra publicada en SECOP II.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
27. Entregar dentro de los quince (15) días siguientes a la celebración de la primera mesa de formación, la propuesta técnica que permitirá determinar el desarrollo metodológico de las actividades de cada lote.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el Asociado entregó la propuesta técnica que determina el desarrollo metodológico de las actividades de cada lote. Esta propuesta fue aportada en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. Asimismo, se encuentra publicada en SECOP II
28. Cumplir con el Acuerdo 016 de 2020 #Por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado# y el Decreto 310 de 2022 por medio del cual se reglamenta, y en especial el Criterio sostenible # Ambiental: No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR) para servir alimentos o plásticos de un solo uso.	Se cumplió con el compromiso, el Asociado aportó el documento de criterio ambiental en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, el cual reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. Asimismo, este documento se encuentra publicado en SECOP II.
29. La entidad asociada deberá verificar que el talento humano no tenga inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, para ello deberá consultar dicha inhabilidad en la página de la Policía Nacional de Colombia dispuesta para ello. Dicha verificación deberá ser enviada al supervisor del contrato y hará parte de la validación de los perfiles.	Se cumplió con el compromiso, en tanto la entidad asociada verificó que el talento humano no presentara inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, mediante la consulta en la plataforma dispuesta por la Policía Nacional de Colombia. Las certificaciones de antecedentes correspondientes fueron aportadas en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, y reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. En razón a que contienen datos personales de carácter sensible, estos documentos no fueron publicados en SECOP II.
30. Entregar en los tres primeros días de iniciada la ejecución del convenio, el documento que valida el cumplimiento del criterio socialmente responsable de Condición poblacional, Decreto 310 de 2022, en caso de habérsele asignado puntaje de acuerdo con el FORMATO CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el Asociado entregó el documento que valida el cumplimiento del criterio socialmente responsable de condición poblacional. Dicho documento fue aportado en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. Asimismo, se encuentra publicado en SECOP II.

- **Compromiso del Distrito:**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El Distrito cumplió con el suministro de información necesaria, la entrega de imagen institucional y el desembolso del aporte conforme a lo pactado**.** Se realizó la designación formal de la supervisión y ALGOAP INC S.A.S., mediante la suscripción del contrato No. 4600104569 de 2025, con fecha de inicio el 11 de junio de 2025, asumió formalmente la interventoría, garantizando el seguimiento técnico, administrativo y financiero del convenio. Asimismo, se efectuó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, incluyendo la verificación de obligaciones laborales, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL, y la validación del criterio socialmente responsable.

Los soportes reposan en el OneDrive de gestionrpac@medellin.gov.co y se encuentran publicadas en SECOP II.

Registro final de la entrega de productos e informes por parte del asociado.

Al finalizar el convenio, se verifica que el asociado realizó la entrega completa de los productos y verificables establecidos para cada uno de los desembolsos, cumpliendo con los requisitos técnicos, metodológicos, administrativos y de reporte definidos por la Secretaría de Cultura Ciudadana y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Los productos e informes fueron entregados por la entidad de manera física y en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co a fin de que repose en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NA y publicado en SECOP II.

Se evidencia que la entidad entregó los siguientes productos de acuerdo con cada desembolso planteado:

PRIMER DESEMBOLSO DE RECURSOS. Un primer desembolso del 30% del valor del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en el primer mes de ejecución, previo recibo a satisfacción de la supervisión de los siguientes verificables y/o entregables según los plazos definidos en el cronograma de actividades:

- Propuesta técnica y metodológica general, como insumo para concertar estrategias con el equipo de la Secretaría de Cultura Ciudadana: que incluya marco conceptual, proceso a desarrollar y práctica artística que evidencie el cumplimiento del objetivo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

misional del proceso en términos de construcción de ciudadanía y cronograma de las acciones de cobertura. Se presentó un documento que contiene un marco conceptual, una ruta metodológica acorde con los objetivos misionales del proceso, descripción clara de la práctica artística y cronograma de acciones de cobertura.

- Proceso de reconocimiento y lectura territorial de los sitios donde se ubicará cada laboratorio, de acuerdo con lo especificado en la Invitación y los demás documentos del proceso. Se entregaron los soportes que evidencia la caracterización inicial de los sitios donde operaron los laboratorios, con análisis contextual, identificación de actores y observaciones pertinentes sobre el entorno sociocultural.
- Informe de avance que dé cuenta del desarrollo de las actividades de planeación del proceso, como: gestión territorial para la conformación de cada uno de los laboratorios, con contactos de los y las agentes territoriales y la descripción de los acuerdos pactados, lectura inicial del grupo de integrantes que conforman el laboratorio de creación, el cual genere bases para un plan de trabajo acorde con la metodología y el énfasis del LOTE. Se entregó informe de gestión que contiene información referente a la conformación de los laboratorios, contactos y acuerdos con agentes territoriales, caracterización del grupo inicial y bases del plan de trabajo.
- Contratos del equipo de trabajo de acuerdo con los perfiles y requisitos establecidos para el mismo, donde se evidencie el cumplimiento de las condiciones pactadas en el convenio. Se entregaron los contratos del personal vinculado, los cuales cumplen con los perfiles y requisitos establecidos.
- Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales. Documento aportado de manera correcta y dentro del periodo establecido.
- Informe de insumos proyectados o adquiridos para iniciar el Proceso Formativo. Se entregó documento donde se detallan los materiales y herramientas necesarias para iniciar el proceso formativo, incluyendo cantidades estimadas.
- Informes de las acciones de proyección planeadas o realizadas. Se entrega documento en donde se realiza la planeación de las acciones de proyección.
- Informe de gestión del proceso de compra de materiales y herramientas pedagógicas para los Laboratorios. Se entregó documento del proceso de compra, previamente concertado con la Secretaría.
- Registro fotográfico que den cuenta del proceso desarrollado. Se entregó documentación fotográfica que evidenció las actividades iniciales, recorridos territoriales, encuentros con agentes y primeras acciones de articulación.

SEGUNDO DESEMBOLSO DE RECURSOS. Un segundo desembolso del 50% del valor del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el tercer mes de ejecución del convenio previo recibo a satisfacción de la supervisión de los siguientes verificables y/o entregables:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Informe de gestión que evidencie la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE por parte de todo el equipo de trabajo, con base en las estrategias técnicas y metodológicas concertadas con el equipo de la secretaría de Cultura Ciudadana, que contenga, entre otros: aspectos relevantes al proceso de formación y creación de cada uno de los laboratorios, actas de las reuniones, mesas internas de formación, mesas interinstitucionales y demás encuentros establecidos en el convenio, avances en la gestión y/o realización de las acciones de cobertura, Cronograma de las experiencias de circulación, muestras e intercambios, reporte de las articulaciones realizadas con el componente de movilización e investigación. Se entregó un documento de informe de gestión en donde se da cuenta del desarrollo de los componentes, con el detalle de actividades. También se entregaron actas de las mesas internas de formación.
- Registro de asistencia. Se entregaron las constancias de asistencia que muestran la participación de los integrantes de los laboratorios y permitió verificar la continuidad del proceso.
- Bitácoras. Se entregaron las bitácoras acordes a las sesiones realizas en el periodo, en donde se refleja el seguimiento el seguimiento pedagógico del proceso, documentando aprendizajes.
- Registro fotográfico y audiovisual del LOTE. Se entregó la evidencia visual acorde al avance del periodo, que respaldaron las actividades formativas, encuentros territoriales y acciones de gestión.
- Informe financiero de ejecución a la fecha con sus debidos soportes. La entidad presenta un informe del avance financiero acorde al periodo con los soportes correspondientes que reflejaron la ejecución parcial del presupuesto y la adecuada destinación de los recursos.
- Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales. Documento entregado dentro de los requisitos solicitados.
- El informe (SIC) Sistema de Información Cultural, el cual debe ser montado en plataforma el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se diligenció y entregó a satisfacción el informe SIC, acorde a lo previsto en el convenio.
- El registro de participantes en el Sistema Único de Beneficiarios (SUB) el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se entregó a satisfacción el registro de los participantes en el SUB.

TERCER DESEMBOLSO DE RECURSOS. Un tercer y último desembolso correspondiente al 20% del valor del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, una vez finalizado el convenio y previo recibo a satisfacción de la supervisión y presentación de los siguientes verificables y/o entregables:

- Informe final en físico y digital, que evidencie la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE por parte de todo el equipo de trabajo, que incluya los

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

productos del mismo y los componentes transversales, observaciones y sugerencias al proceso de la Red, el consolidado final de las acciones de cobertura. Lo relacionado con los intercambios, circulación y muestras deben estar apoyado de evidencia fotográfica y/o audiovisual, con las respectivas descripciones. Se entregó documento de informe final que presentó el desarrollo de los componentes. La calidad técnica del contenido es satisfactoria, con descripciones claras de las etapas desarrolladas, análisis de avances, identificación de ajustes necesarios y registros que reflejan la apropiación comunitaria y el fortalecimiento de las prácticas artísticas.

- Registros de asistencia. Se entregaron las constancias de asistencia que muestran la participación de los integrantes de los laboratorios y permitió verificar la continuidad del proceso.
- Bitácoras. Se entregaron las bitácoras acordes a las sesiones realizas, en donde se refleja el seguimiento el seguimiento pedagógico del proceso, documentando aprendizajes.
- Consolidado del registro fotográfico y audiovisual. Se entregó un número suficiente de imágenes que documentaron las actividades en el marco de la ejecución del convenio.
- Actas de reuniones, mesas y de la jornada de evaluación final del proceso por los profesionales que participaron en el proceso. Se entregaron las actas de las reuniones, mesas y los soportes de la jornada de evaluación del proceso.
- Encuestas de satisfacción aplicadas, tabuladas, analizadas y graficadas. Se entregaron las encuestas de satisfacción acorde a los parámetros establecidos.
- Informe financiero de ejecución a la fecha con sus debidos soportes. La entidad presenta un informe del avance financiero a la fecha con los soportes correspondientes que reflejaron la ejecución parcial del presupuesto y la adecuada destinación de los recursos.
- Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales. Documento entregado dentro de los requisitos solicitados.
- El informe (SIC) Sistema de Información Cultural, el cual debe ser montado en plataforma el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se diligenció y entregó a satisfacción el informe SIC, acorde a lo previsto en el convenio.
- El registro de participantes en el Sistema Único de Beneficiarios (SUB) el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se entregó a satisfacción el registro de los participantes en el SUB.

Porcentaje final de ejecución física del contrato

La entidad asociada hizo entrega de los productos correspondientes a los tres desembolsos, equivalentes al 100% de la ejecución. Este porcentaje se respalda en la ejecución de los laboratorios de creación y base y a los productos generados en el

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

desarrollo de cada uno de los componentes del proceso. Los laboratorios desarrollados fueron los siguientes:

Laboratorio Base Danza Teatro y Discapacidad, Laboratorio 1 Teatro de Calle “Metamorfosis”, Laboratorio 2 – Iniciación Teatral “Katapis” y Laboratorio 3. Juego Público y Comparsa: Desde Lo Alto.

Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital.

El presente convenio está enmarcado en la gestión del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 "Medellín Te Quiere", Pilar 1 "Bienestar Social y Económico", Componente 3.3.5 Arte y Cultura al Alcance de Todos, que tiene como fin, la participación ciudadana y el acceso equitativo y de calidad a las actividades artísticas, culturales y patrimoniales, Programa: Formación y Prácticas Artísticas y Culturales.

A la fecha de culminación del convenio, CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN LOTE 3 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA CON ÉNFASIS EN TEATRO DE CALLE, tuvo una incidencia en sesenta (60) usuarios que durante el proceso se beneficiaron de los ochenta (80) proyectados en la ejecución de los cuatro (4) laboratorios. Esta variación en la cobertura se encuentra dentro del margen de deserción del 25% definido contractualmente, el cual fue debidamente justificado a partir de factores contextuales que incidieron en la permanencia de los participantes —niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las comunas y corregimientos de Medellín— tales como dificultades de acceso a los equipamientos, ajustes en los horarios y limitada disponibilidad de las familias. En atención a ello, se implementaron estrategias orientadas a garantizar la continuidad del proceso pedagógico, incluyendo el traslado de sedes para mejorar las condiciones de acceso y permanencia

Reporte final de los aspectos relevantes

La Corporación Cultural Renovación consolidó alianzas estratégicas con espacios comunitarios, culturales y educativos que permitieron fortalecer la implementación de los laboratorios artísticos de la Red de Creación Escénica. Entre estas articulaciones se destacan la UVA Sin Fronteras, la Corporación Picacho con Futuro, el Centro de Integración Comunitaria (CIC) del barrio La Esperanza y la Institución Educativa CASD, escenarios en los que se desarrollaron procesos orientados a la inclusión, la formación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

teatral, la apropiación del espacio público y la construcción de ciudadanía mediante prácticas artísticas y pedagógicas.

Estas alianzas contribuyeron al fortalecimiento institucional y metodológico de la Corporación Cultural Renovación, al propiciar intercambios de saberes, procesos de aprendizaje colectivo y articulaciones académicas y culturales que retroalimentan los laboratorios de formación y creación, ampliando la proyección de la Red de Creación Escénica en diferentes contextos territoriales y de circulación cultural.

Cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado en materia de impuestos y contribuciones aplicables.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	No aplica
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	No aplica
Estampilla Universidad de Antioquia	No aplica
Ret.impto.renta compra bienes General 2.5	No aplica
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	No aplica
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	No aplica
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	No aplica
Total general	No aplica

Nota: Se verifica en SAP y no se reportan retenciones aplicables.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE
PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

CONTRATO No. 4600105120 de 2025
Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN LOTE 3 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA CON ÉNFASIS EN TEATRO DE CALLE	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
COMPRA PÚBLICA SOSTENIBLE: Satisface la necesidad y contribuye a la protección del medio ambiente, la reducción en el consumo de recursos, o la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un proceso de compra pública.	No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR), oxoplásticos o vinipel (papel chicle) para servir alimentos.	X		Valor ítem $/Valor del Contrato $ = Valor %	Declaración juramentada. Si con fecha del 08 de agosto de 2025, firmada por Diana Milena Nanclares Mejía como representante legal	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %
COMPRA PÚBLICA INNOVADORA: Fomenta la innovación y el desarrollo de los proveedores del estado desde la demanda de bienes y servicios de las entidades estatales que no pueden ser	No aplica		X	Valor ítem $/Valor del Contrato $ = Valor %	Ficha técnica del bien o servicio adquirido.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE
PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

CONTRATO No. 4600105120 de 2025
Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN LOTE 3 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA CON ÉNFASIS EN TEATRO DE CALLE	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
satisfecha por el mercado. Permite que las entidades estatales adquieran nuevas y mejores soluciones innovadoras para satisfacer sus necesidades mejorando la forma como éstas cumplen su misión y entregan bienes, obras y servicios a los ciudadanos. Permite crear o desarrollar algo nuevo o encontrar nuevas y mejores formas de hacer las cosas o prestar un servicio a los ciudadanos.						
COMPRA PÚBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE: Permite al Estado obtener valor por	Mujeres víctimas de violencia basada en género y/o jefas de hogar. Una mujer jefa de hogar de 46 años	X		Valor ítem $/Valor del Contrato $ = Valor % 3.445.000/77.722.284=0.044	Modelo de Compra Pública Socialmente	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = % 100%/0.044=2.272%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES **CONTRATO No.** 4600105120 de 2025 Categorización de los bienes y servicios Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.						
CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN LOTE 3 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA CON ÉNFASIS EN TEATRO DE CALLE	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
dinero porque aborda factores de riesgo, como los impactos negativos sobre la sostenibilidad y las violaciones y abusos de los derechos humanos.					Responsable	

INFORME ADMINISTRATIVO:

Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Julio	79048737	178.000,00	227.800,00	34.700,00	440.500,00
Julio	79896517	178.000,00	227.800,00	7.500,00	413.300,00
Julio	79305734	178.000,00	227.800,00	34.700,00	440.500,00
Julio	1073787463	178.000,00	227.800,00	34.700,00	440.500,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Agosto	80302423	178.000,00	227.800,00	14.900,00	420.700,00
Agosto	80530903	178.000,00	227.800,00	7.500,00	413.300,00
Agosto	80531733	178.000,00	227.800,00	34.700,00	440.500,00
Agosto	1075931395	178.000,00	227.800,00	14.900,00	420.700,00

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Septiembre	80506009	178.000,00	227.800,00	14.900,00	420.700,00
Septiembre	81143346	178.000,00	227.800,00	7.500,00	413.300,00
Septiembre	81181822	178.000,00	227.800,00	34.700,00	440.500,00
Septiembre	1076723479	178.000,00	227.800,00	34.700,00	440.500,00

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Octubre	81126556	178.000,00	227.800,00	14.900,00	420.700,00
Octubre	81760293	178.000,00	227.800,00	7.500,00	413.300,00
Octubre	81181929	178.000,00	227.800,00	34.700,00	440.500,00
Octubre	1077367180	178.000,00	227.800,00	34.700,00	440.500,00

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Noviembre	81776036	178.000,00	227.800,00	14.900,00	420.700,00
Noviembre	82478365	178.000,00	227.800,00	7.500,00	413.300,00
Noviembre	81717898	178.000,00	227.800,00	34.700,00	440.500,00
Noviembre	1077954923	178.000,00	227.800,00	34.700,00	440.500,00

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Diciembre	82302017	178.000,00	227.800,00	14.900,00	420.700,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Diciembre	82615187	178.000,00	227.800,00	7.500,00	413.300,00
Diciembre	82009656	178.000,00	227.800,00	34.700,00	440.500,00
Diciembre	1077956073	178.000,00	227.800,00	34.700,00	440.500,00

Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el Representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal) Esto es acumulativo por corte
(08/08/2025)	Seis (6) meses anteriores	Diana Milena Nanclarez Mejía c.c. 43.9050338 Representante legal
(01/10/2025)	Seis (6) meses anteriores	Diana Milena Nanclarez Mejía c.c. 43.9050338 Representante legal
(17/11/2025)	Seis (6) meses anteriores	Diana Milena Nanclarez Mejía c.c. 43.9050338 Representante legal
03/12/2025	Seis (6) meses anteriores	Diana Milena Nanclarez Mejía c.c. 43.9050338 Representante legal
17/12/2025	Seis (6) meses anteriores	Diana Milena Nanclarez Mejía c.c. 43.9050338 Representante legal

Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del asociado frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (No aplicó)

Reporte final de las autorizaciones dadas por el ordenador del gasto para la Subcontratación (No aplicó)

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		el Revisor Fiscal o Representante Legal)
No aplicó	No aplicó	No aplicó

Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que fueron objeto de marcación. No aplicó

Informe final de las modificaciones realizadas al convenio, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (No aplica).

Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del asociado (enlace) como del contratante (supervisor) y sus períodos de cobertura respectivamente.

ALGOAP INC S.A.S., mediante la suscripción del contrato No. 4600104569 de 2025, con fecha de inicio el 11 de junio de 2025, asumió formalmente la interventoría del presente convenio.

El contrato No. 4600104569 de 2025 suscrito entre Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios y Alejandro González Aponte - ALGOAP INC SAS* cuyo objeto es Interventoría Integral a los Contratos y Convenios de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales permaneció suspendida entre el dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) y el primero (01) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Mediante Acta No. 071 del 20 de febrero de 2026 del Accionista Único, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 23 de febrero de 2026 (Libro IX No. 03348976), la sociedad cambió su razón social de ALEJANDRO GONZÁLEZ APONTE ALGOAP INC SAS a CONSULTORES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA Y EDUCATIVA SAS.

Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación. A la fecha de finalización del convenio no se materializó ninguno de los riesgos establecidos.

Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato. No aplicó.

Evaluación final al contratista

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Calificacion Promedio Informe Final

Numero de Contrato 4600105120
Objeto del Contrato Convenio de asociación para desarrollar la Red de Creación Escénica de Medellín

Componentes	Criterios	Calificación promedio
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	4,33
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	4,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	4,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	4,33
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4,33
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4,33
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4,67

Componente	% Calif acum compon
TÉCNICO	44,40
JURÍDICO	9,20
FINANCIERO Y CONTABLE	18,40
ADMINISTRATIVO	18,40

% Total Calificación acumulado (ULTIMA CALIFICACIÓN)	90,40

Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. El presente convenio no fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Informe final de la relación de la imputación del gasto

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110015225	71300000	10	240246	4000121251	45014381	4700056294

Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales (No aplicó)

Relación de los pagos realizados

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
4700056294	FE190	09/09/2025	5000771559	22.149.685,00
4700056294	FE192	21/10/2025	5000777048	36.916.142,00
4700056294	FE199	05/12/2025	5000783207	14.766.457,00

Informe de ejecución financiera del contrato por proyecto.

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105120	4700056294	219	Cultura Ciudadana	240246	DESARROLLO DE LA RED DE PRACTICAS ARTISTICAS Y CULTURALES COMUNA 99	73.832.284	73.832.284	0

Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	77.722.284,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Valor aporte distrito:	73.832.284,00
Valor aporte asociado:	3.890.000,00
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	77.722.284,00
Pagos Realizados (Acumulado)	73.832.284
Porcentaje de ejecución financiera	100%

Relación final de la ejecución de los recursos entregados para administración (No aplicó)

Relación final de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (No aplicó)

Relación final de las amortizaciones por anticipos, de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (No aplicó)

Valor inicial Anticipos	No aplicó
Valor final de las amortizaciones realizadas (Anticipos)	No aplicó
Porcentaje de la amortización realizada	No aplicó

Relación final de los pagos anticipados (No aplicó)

Relación final de los informes de ejecución de recursos (No aplicó)

Relación final de los informes de reintegros financieros. Los reintegros financieros se verán reflejados en el acta de liquidación.

Valor final recursos reintegrados por rendimientos financieros (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	$2.220

Resumen final de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (No aplicó):

Valor inicial de los recursos entregados en administración	No aplicó
Valor inicial honorarios por recursos entregados en administración	No aplicó
Adiciones	No aplicó
Valor inicial más adiciones	No aplicó
Pagos realizados por recursos entregados en administración	No aplicó
Pagos realizados por honorarios	No aplicó

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Recursos no ejecutados	No aplicó
Recursos liberados	No aplicó
Porcentaje de ejecución financiera	No aplicó

Cuadros de resumen del estado y la ejecución final del convenio:

PRESUPUESTO 2025									
CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL LOTE 3 CON ÉNFASIS EN TEATRO DE CALLE DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.									
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA ITEM**	**DURACIÓN**	**VALOR CONTRATO MÁS ADICIONES**	**VALOR APORTE MUNICIPIO**	**VALOR APORTE ASOCIADO**	**TOTAL EJECUTADO**	**SALDO SIN EJECUTAR**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
Materiales didácticos físicos	4	Bolsa	1	4.000.000	4.000.000	-	4.000.000	-	100,00%
Coordinador de formación	1	Persona	4,5	15.502.500	11.612.500	3.890.000	15.502.500	-	100,00%
Artista formador	2	Persona	4,5	23.760.000	23.760.000	-	23.760.000	-	100,00%
TOTAL, FORMACIÓN				43.262.500	39.372.500	3.890.000	43.262.500	-	0,00%
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA ITEM**	**DURACIÓN**	**VALOR CONTRATO MÁS ADICIONES**	**VALOR APORTE MUNICIPIO**	**VALOR APORTE ASOCIADO**	**TOTAL EJECUTADO**	**SALDO SIN EJECUTAR**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
Evento de evaluación final entre lotes:	1	Evento	1	400.000	400.000	-	400.000	-	100,00%
TOTAL, INTERINSTITUCIONAL				400.000	400.000	-	400.000	-	100,00%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA ITEM	DURACIÓN	VALOR CONTRATO MÁS ADICIONES	VALOR APORTE MUNICIPIO	VALOR APORTE ASOCIADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Encuentros de intercambio entre lotes o redes.	5	Evento	1	7.500.000	7.318.000	-	7.500.000	-	100,00%
Eventos de circulación:	4	Evento	1	8.500.000	8.500.000	-	8.500.000	0	100,00%
Muestras de los laboratorios en eventos o espacios culturales y artísticos	4	Evento	1	3.000.000	3.000.000	-	3.000.000	-	100,00%
TOTAL, PROYECCIÓN				19.000.000	18.818.000	-	19.000.000	0	100,00%
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA ITEM**	**DURACIÓN**	**VALOR CONTRATO MÁS ADICIONES**	**VALOR APORTE MUNICIPIO**	**VALOR APORTE ASOCIADO**	**TOTAL EJECUTADO**	**SALDO SIN EJECUTAR**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
Gestor Administrativo,	1	Persona	4,5	9.846.000	9.846.000	-	9.846.000	-	100,00%
TOTAL, ADMINISTRATIVO				9.846.000	9.846.000	-	9.846.000	-	100,00%
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA ITEM**	**DURACIÓN**	**VALOR CONTRATO MÁS ADICIONES**	**VALOR APORTE MUNICIPIO**	**VALOR APORTE ASOCIADO**	**TOTAL EJECUTADO**	**SALDO SIN EJECUTAR**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Transporte para población en situación de discapacidad.	4	Transporte	4	8.400.000	4.480.000	-	8.400.000	-	100,00%
TOTAL, TRANSPORTE				8.400.000	4.480.000	-	8.400.000	-	100,00%
COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO				1.913.784	1.913.784	-	1.913.784	-	100,00%
IVA				-	-	-	-	-	0,00%
TOTAL CONTRATO				82.822.284	-	-	82.822.284	0	100,00%

En consideración a la magnitud e impacto del evento Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural (Circulaciones 2 y 3), realizado en Guadalajara, y teniendo en cuenta que este presupuesto no alcanzaba para cubrir todos los gastos de tiquete, hospedaje, alimentación y transportes para la asistencia al evento, en concertación con el equipo de la RPAC, se definió realizar una transferencia de recursos por valor de dos millones quinientos mil pesos ($2.500.000) desde la cuenta 10128373273 de BANCOLOMBIA S.A., registrada para el Convenio Interadministrativo 4600105124 de 2025 – Lote 9 - Proceso 39962 de 2025, ejecutado por la Corporación Casa del Teatro de Medellín. La transferencia se hizo efectiva el 11 de septiembre de 2025 y cuenta con soporte en la factura N.° FE-191. Este aporte realizado con cargo al Lote 9 no afectó el cumplimiento integral de las actividades y obligaciones previstas en dicho convenio.

Igualmente, en el marco de la Adición N.° 1 del Convenio de Asociación N.° 4600105124 de 2025 – Lote 9, proceso 39962, suscrito con la Corporación Casa del Teatro de Medellín, la entidad recibió recursos por valor de dos millones seiscientos mil pesos ($2.600.000), transferidos desde la cuenta de ahorros N.° 10128373273 de BANCOLOMBIA S.A., correspondiente al referido convenio.

Dichos recursos fueron destinados a la realización de las muestras contempladas en el componente de proyección y fueron ejecutados en su totalidad, conforme a las actividades programadas y los fines establecidos en el convenio.

INFORME JURÍDICO:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción (No aplicó) No se evidenciaron situaciones que ameritan procedimientos jurídicos, ejecuciones de garantías, ni suspensiones contractuales.

Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes (No aplica). No se aplicó caducidad por incumplimiento de obligaciones, ni multas, ni sanciones de ninguna clase.

Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones si aplicó

Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	520-47-994000051858	Cumplimiento	2/7/2025	10/6/2026	14/7/2025	7.772.228
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	2/7/2025	10/12/2028	14/7/2025	3.886.114
		Calidad	2/7/2025	10/6/2026	14/7/2025	7.772.228
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	520-74-994000024572	Responsabilidad civil extracontractual	2/7/2025	10/12/2025	14/7/2025	284.700.000
DATOS DE LAS ACTUALIZACIONES DE LAS PÓLIZAS						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	520-47-994000051858	Cumplimiento	16/7/2025	16/6/2026	26/11/2025	7.772.228
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	16/7/2025	16/12/2028	26/11/2025	3.886.114
		Calidad	16/7/2025	16/6/2026	26/11/2025	7.772.228
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	520-74-994000024572	Responsabilidad civil extracontractual	10/12/2025	16/12/2025	26/11/2025	284.700.000
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobació**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

					n de la Garantía	
No aplica	N.A	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Informe final de otros aspectos relevantes que considere

De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Dependencia, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.

El(los) servicio(s) o el (los) bien(es) fue(ron) se recibió(eron) a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los once (11) días del mes de mayo, del año dos mil veintiséis (2026).

Natalia Mesa.

NATALIA CRISTINA MESA DAVID
CONSULTORES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA Y EDUCATIVA SAS.
Interventora
Contrato 4600104869 de 2025

Revisó

Nora V. Salgado P.

NORA VIVIANA SALGADO POLO
Coordinadora General
CONSULTORES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA Y EDUCATIVA SAS.
Interventoría Integral a los Contratos y Convenios de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales
Contrato 4600104869 de 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia